

# Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero



## Manual de Procedimientos de la Dirección de Ingresos

**Elaborado por:** Brandon Andrés Alemán Villa

**Fecha de Elaboración:** 01/04/2022



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>OBJETIVO DEL MANUAL</b> .....	4
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	5
<b>MISIÓN</b> .....	6
<b>VISIÓN</b> .....	7
<b>DIAGRAMA DE FLUJO</b> .....	8
<b>FORMATOS</b> .....	11
<b>INTRUCTIVO DE LLENADO</b> .....	12
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	13



## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Ingresos Municipal es parte importante dentro de la administración municipal del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero. A la cual le corresponde el ejercicio de las facultades y obligaciones.

El presente Manual de procedimientos constituye un esfuerzo más del H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, para proporcionar una base administrativa para mejorar el desempeño de la gestión municipal.

En este trabajo se describen los procedimientos que llevan a cabo las áreas que integran el Departamento de Ingresos Municipal, así como los documentos y formatos que se utilizan para ello y su distribución.

Dichas funciones se encuentran comprendidas en este manual, con el objetivo de vincular la información y facilitar su uso.

Para mantener su vigencia, este Manual deberá ser actualizado en forma permanente para adecuarlo a los cambios que surjan, solo que en vías de orden para ello se requiere, autorización del responsable que asigne el Presidente Municipal.



## OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual tiene como objetivo describir en forma ágil, clara y sencilla, los procedimientos que se llevan a cabo en el Departamento de Ingresos Municipal, señalando las personas que intervienen en la realización de estos, así como los documentos o formatos que se utilizan y la distribución de los mismos, señalando las unidades administrativas que intervienen en la realización de las actividades que se llevan a cabo en el Departamento de Ingresos Municipal.



## MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Fiscal Federal.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Disciplina Financiera.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley de Hacienda Municipal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley de CATASTRO municipal del Estado de Guerrero y reglamento.
- Ley de Ingresos del Estado de Guerrero.
- Ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero.
- Ley número 631 de ingresos para el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022.
- Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción 2022.





## MISIÓN

Administrar la Hacienda Pública municipal en materia de ingresos propios, con el propósito de contribuir al desarrollo incluyente y sostenible del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

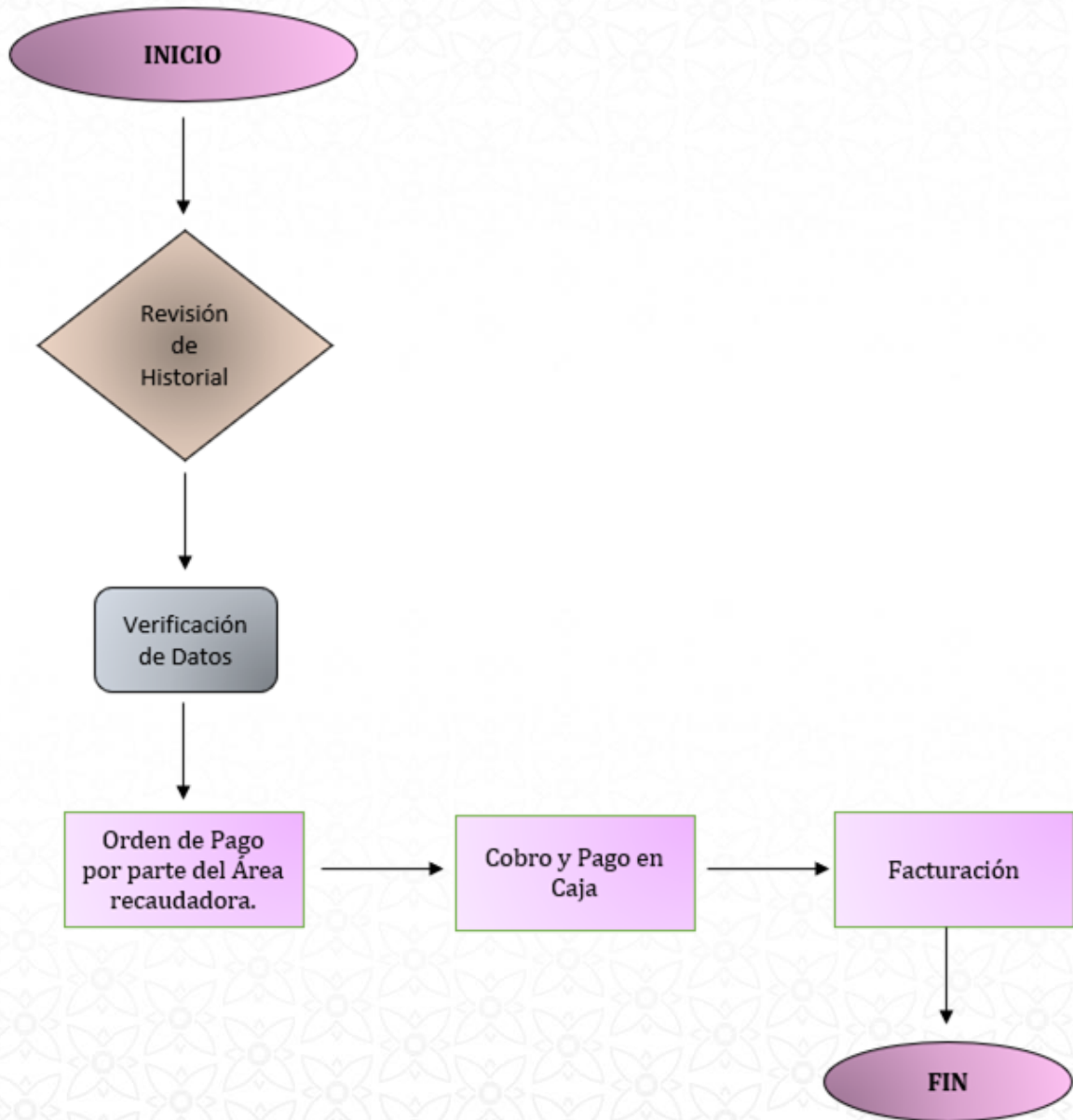


## VISIÓN

Ser una dependencia del gobierno comprometida con la innovación, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad en la captación de los recursos públicos, para coadyuvar en la construcción de un Municipio próspero, que permita el bienestar de las y los taxqueños.



## DIAGRAMA DE FLUJO





## PROCESO GENERAL

El proceso general del área de ingresos se enfoca drásticamente al **control y recaudación de ingresos como su nombre lo dice**, todos ellos enfocados y de la mano con la normatividad vigente y cumplimiento de los lineamientos y/o reglas de operación vigentes.

### Procedimientos

- Ratificación del contribuyente
- Revisión del historial
- Emitir la orden de pago
- Cobrar en caja
- Facturar
- Entregar el recibo de pago al contribuyente
- Impresión de pólizas
- Archivo de documentación (pólizas)

## DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

### Procedimiento

Ratificación del Contribuyente

**Objetivo:** Verificar que el contribuyente se encuentre dado de alta en el padrón de contribuyentes.

### Procedimiento

Revisión de Historial

**Objetivo:** Corroborar que el contribuyente no cuente con adeudos, de contar con los mismos se deberá informar al director de ingresos para poder dialogar con el contribuyente y hacerle la invitación de ponerse al corriente con sus pagos.

### Procedimiento

Emitir la Orden de Pago

**Objetivo:** Poder realizar el cobro en caja para de esta manera poder emitir el recibo de pago una vez haya sido cobrado al contribuyente.



## **Procedimiento**

Cobro en Caja

**Objetivo:** Realizar el cobro al contribuyente para de esta manera tener ingreso en el Municipio.

## **Procedimiento**

Facturar

**Objetivo:** Emitir la factura del cobro realizado al contribuyente para de esta manera poder otorgarle sus respectivos CFDI al contribuyente.

## **Procedimiento**

Entrega de recibo de pago y factura al contribuyente

**Objetivo:** Entregar al contribuyente su comprobante de pago y factura para de esta manera el pueda contar con la documentación que compruebe su pago realizado en caja general.

## **Procedimiento**

Archivo de documentación

**Objetivo:** Tener la comprobación de cada uno de los ingresos cobrados en área de caja general.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.  
2021 - 2024



## FORMATOS



Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero  
Domicilio Fiscal: Calle Benito Juarez No. 06  
Colonia Centro Codigo Postal 40200  
Taxco De Alarcón, Guerrero  
RFC: MTA850101G16  
**Servicios Diversos**

**Dirección de la Juventud**

**Folio: 202212055000200060235**

**Nombre de Contribuyente:**  
Marco Antonio Orbe Ruiz

**Razon Social:**  
MARCO ANTONIO ORBE RUIZ (XAXX010101000)

1.00	Derecho por Consultas de Nutrición	\$ 45.00
------	------------------------------------	----------



**Total: 45.00**

Expedición: 03/05/2022 13:18:36 - 4904



Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero  
Domicilio Fiscal: Calle Benito Juarez No. 06  
Colonia Centro Codigo Postal 40200  
Taxco De Alarcón, Guerrero  
RFC: MTA850101G16  
**Servicios Diversos**

**Dirección de la Juventud**

**Folio: 202212055000200060235**

**Nombre de Contribuyente:**  
Marco Antonio Orbe Ruiz

**Razon Social:**  
MARCO ANTONIO ORBE RUIZ (XAXX010101000)

1.00	Derecho por Consultas de Nutrición	\$ 45.00
------	------------------------------------	----------



**Total: 45.00**

Expedición: 03/05/2022 13:18:36 - 4904



## INTRUCTIVO DE LLENADO

En el presente formato se capturan datos del contribuyente en sistema, los cuales constan de nombre completo, dirección y concepto de pago.

Una vez capturados los datos, el sistema arroja la orden de pago la cual será entregada al contribuyente para posteriormente pasar al área de caja a realizar su respectivo pago.

Finalmente el área de caja entrega factura si así lo requiere el contribuyente.



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Ingreso:** Es toda aquella ganancia que se recibe por la venta de un bien o servicio, que generalmente se hace efectiva mediante un cobro monetario.

**Ratificación:** Se refiere al hecho de afirmar, revalidar o sancionar algo.

Cuando un hecho, un discurso, un texto, una normativa, etc., son ratificados, se confirma su certeza o validez.

**Archivo Contable:** Es el conjunto de la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, libros y registros sociales, documentos de contabilización o de afectación contable, justificativos y comprobatorios del gasto público.

**Orden de Pago:** Una orden de pago son una serie de instrucciones que el titular de una cuenta le aporta a su entidad financiera para que esta proceda a enviar fondos desde su cuenta a una persona, **empresa** o institución

**Emisión:** Realizar o hacer un documento.

**CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet; es el comprobante fiscal de un pago realizado que describe el costo del producto vendido o servicio prestado y el cual desglosa los impuestos aplicados.

